

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envio OC. : 05-01-2015 11:52:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2-CM15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.

RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA ALBERGUE DEPORTIVO, PICHI PELLUCO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-01-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	1400	(917159) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO X REGIÓN 932159	(917159) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO X REGIÓN; Código: ;Región : X	169,00	0,00	0,00	236.600
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 236.600 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 236.600 19% IVA \$ 44.954 Imp. específico \$ 0 Total \$ 281.554				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152205003 SP 0501002, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL ALBERGUE DEPORTIVO, PICHI PELLUCO, FICHA N° 7, DEPTO EXTRAESCOLAR, FONO 2482698, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES DEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>